

ACTA DEL PARTIDO DE FÚTBOL CELEBRADO EL 7 DE ABRIL DE  
1974  
ISAD(G)  
Norma Internacional General de Descripción Archivística

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**  
ES.1037.AHP/32.5.4.06//AISS/1328
- **Título**  
Acta del partido de fútbol celebrado el 7 de abril de 1974, entre los equipos de AESA y Caja de Ahorros, en el campeonato de fútbol "Grupo de Empresas".
- **Fecha(s)**  
[c] 1974, abril,7. Cáceres.
- **Nivel de descripción**  
Unidad documental simple.
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**  
1 doc. 220 x 315 mm. Papel.

## 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**  
REGA000090. Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres.

- **Historia institucional / Reseña biográfica**

Una de las instituciones en que se basaba el Régimen Franquista eran los Sindicatos Verticales. Con el decreto que establecía el primer gobierno franquista se creaba el Ministerio de Organización y Acción Sindical que englobaba, entre otros al Servicio Nacional de Sindicatos. La promulgación del Fuero de Trabajo el 9 de marzo de 1938 y la Ley de Unidad Sindical, de 26 de enero de 1940, vinieron a dar unidad y entidad legal a las relaciones laborales, basadas en una concepción vertical: empresarios, técnicos y trabajadores. Un decreto de 21 de abril de 1938 había precisado la organización de los Sindicatos integrados por provincias en Centrales Nacional-Sindicalista, dependientes del Ministerio de Organización y Acción Sindical. A partir de 1939 se inició la tendencia a concentrar la organización sindical en la estructura orgánica de la Falange, así con la Ley de 8 de agosto de 1939 los asuntos relacionados directamente con la actividad sindical pasaron a depender del Servicio de Sindicatos de la Falange Española Tradicionalista y de la JONS, como se corroboró posteriormente por la Ley de Unidad Sindical de 1940 y por la Ley de bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre del mismo año. La ley de 23 de junio de 1941 estructuró la Organización Sindical en 24 sindicatos, uno por cada actividad productiva. Una nueva Ley Sindical en 1971, creó el Ministerio de Relaciones Sindicales, con la intención de dar a la organización sindical un carácter más aperturista dentro del Estado y una naturaleza institucional y desligándose de la dependencia a Falange. Con esta ley se sustituyen las Centrales Nacional-Sindicalista por las Delegaciones Provinciales de la Organización Sindical con una línea de actuación eminentemente política. Tras la instauración de la Democracia se inician una serie de reformas encaminadas a la supresión de dicho sistema obligatorio de sindicación. Dicha transformación comienza con el Real Decreto Ley de 8 de octubre de 1976, por el que la Organización Sindical se configura como un organismo autónomo, adscrito a la Presidencia de Gobierno denominado Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS). La ley de 1 de abril de 1977 extinguió la sindicación obligatoria y reconoció el derecho de asociación sindical. Poco después, el Real Decreto 2508/1977, de 17 de junio adjudica al Ministerio de Trabajo todas las funciones de la Organización Sindical. Por Real Decreto 906/78, de 14 de abril, los Servicios de la AISS fueron transferidos a la Administración Central a los Ministerios de Obras Públicas, Trabajo, Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio y ello supuso la disolución de la organización sindical.

- **Historia Archivística**

En 1973 se creó el Archivo General de la Organización Sindical, que estableció las instrucciones para inventariar los fondos de las Delegaciones Provinciales y Comarcales. El Real Decreto 906/78, dispuso la transferencia de unidades de servicios dependientes de la AISS a la Administración del Estado y la transferencia de su Archivo al Ministerio de Cultura. Por lo que la Subdirección General de Archivos dispuso que la documentación de las provincias se recogiese en los Archivos Históricos Provinciales. En Cáceres se transfirió la documentación el 8 de marzo de 1979.

- **Forma de ingreso**

Transferencia.

### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

El documento que estamos describiendo es el acta del partido de fútbol celebrado el 7 de abril de 1974 entre los equipos de la Constructora AESA y la Caja de Ahorros de Cáceres, dentro del campeonato "Grupo de Empresas", organizado por la Federación Extremeña de Fútbol y el Colegio Regional de Árbitros. El documento se conserva en el fondo documental de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS).

La Federación Extremeña de Fútbol (FEF) es la gestora de todas las competiciones de cualquier modalidad de fútbol que se desarrollan en Extremadura. Se encuentra integrada dentro de la Real Federación Española de Fútbol. La Federación fue creada en 1924 por un grupo de jóvenes de Don Benito encabezados por el que fue el primer presidente de la Federación D. Vicente Sanz Diéguez. En los años posteriores a Vicente Sanz, la Federación Oeste engloba tanto a Extremadura como a la provincia de Huelva. Durante la guerra civil, la Federación no se movió ya que la mayoría de los campos quedaron destrozados y los equipos no podían practicar dicho deporte. Tras este acontecimiento la Federación volvió a ser independiente pero poco duró porque en 1941 la Federación Sur absorbió a la extremeña, al cabo de varias temporadas Extremadura volvió a independizarse. En 1960, llegó a la Federación D. Antonio Macías Lizaso y durante sus cinco años de presidente en la Federación, consiguió ser muy querido por todos los clubes. En 1965, Antonio dimite y llega a sustituirle D. Manuel Almeida. En los 10 años que fue

presidente, Manuel Almeida recibió un reconocimiento al Mérito Deportivo logrando así una medalla. Tras la presidencia de Manuel Almeida, llegó al mandato D. Enrique Muslera González que estuvo hasta 1971 cuando le cedió el puesto a D. Fernando Belmonte Méndez durando solo un año en el cargo debido a que la Federación Nacional anuló las elecciones y se tuvieron que realizar otras provocando que llegara al cargo en 1972 D. Jesús Carrillo Lumpié. Jesús Carrillo deja su cargo en 1975 y en su lugar llegó D. Juan Espino Navia durando 32 años al cargo de la Federación. En marzo de 2008 D. Juan de Dios Monterde Macías fue nombrado Secretario General de la Federación, en esta época la Federación creó la Selección Extremeña.

En cuanto al Colegio Regional de Árbitros, fue creado en 1938, siendo su actual presidente Francisco Gómez Arias.

El campeonato "Grupo de Empresas" era organizado por la Federación Extremeña de Fútbol y el Colegio Regional de Árbitros, y en él participaban los equipos de fútbol patrocinados por las principales empresas de la ciudad. En el partido celebrado en Cáceres el 7 de abril de 1974 participaron los equipos de la constructora AESA y la Caja de Ahorros de Cáceres, ganando el equipo de AESA por 2 goles a 1.

## 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**  
Acceso libre.
- **Condiciones de reproducción**  
Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.
- **Lengua / Escritura de la documentación**  
Español: Spa.
- **Características físicas y requisitos técnicos**  
Soporte papel. Logotipos impresos.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por Elena García Mantecón en junio de 2023.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1ª ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª ed. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2021-06-13